

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 30 de diciembre de 1969 por la que se nombra por concurso a los Tenientes que se mencionan para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre último para la provisión de dos plazas de Tenientes, vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Tenientes de Infantería, E. A., don Augusto Pérez Martín y don José Camacho González, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 30 de diciembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 15 de enero de 1970 por la que se resuelve concurso de méritos 2/1969, para provisión de plazas vacantes correspondientes al Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.*

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de méritos 2/1969, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 2 de diciembre siguiente), de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y previo informe de la Comisión Superior de Personal,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución del mencionado concurso de méritos, destinando a los funcionarios que se expresan en la adjunta relación a los Departamentos y localidades que se citan.

Segundo.—Por los Subsecretarios de los Departamentos ministeriales interesados, en uso de las facultades atribuidas a los mismos en el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el artículo 13, 2.º del Decreto 1106/1966, de modo inmediato a la publicación de la presente Orden, se adscribirán a los funcionarios que han obtenido vacante en el Departamento a plazas determinadas dentro de la localidad que en cada caso se menciona, dando cuenta a la Presidencia del Gobierno (Dirección General de la Función Pública).

Tercero.—Cuando el destino obtenido a través de este concurso suponga cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si el destino radicara en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 18 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Cuarto.—Los Jefes de los Centros o Dependencias en los que han de causar baja o alta los funcionarios afectados por la resolución del concurso de traslados diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o incorporación, enviando copia autorizada de las mismas a la Presidencia del Gobierno (Dirección General de la Función Pública) y a la Jefatura de Personal de su Ministerio.

Lo digo a VV. II, para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 15 de enero de 1970.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Destino a localidad y puesto de trabajo concreto	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino anterior		
			Ministerio	Servicio	Localidad
<i>Ministerio de la Gobernación</i>					
Madrid .....	A01PG003030	Mayorat Cortés, Victorino ...	GO	Gobierno Civil .....	CU-Cuenca.
<i>Ministerio de Trabajo</i>					
Madrid (Secret-Gral-Técnica) .....	A01PG000884	Martínez Calvo, María Esther.	GO	DG-Admon. Local ..	MD-Madrid.
Madrid (Secret-Gral-Técnica) .....	A01PG001828	Martín García, Felipe Jesús.	TR	Magistratura .....	AV-Avila.
Madrid (Secret-Gral-Técnica) .....	A01PG002688	Robles Castillo, Manuel Alfonso	IT	Deleg. Prov. ....	GC-Las Palmas.
Madrid (DG-Trabajo) .....	A01PG001792	López de Sa y Maglioli, Miguel	OP	DG-Transp. Terres.	MD-Madrid.
Madrid (DG-Trabajo) .....	A01PG002327	González Escribano, Juan Ignacio	TR	Deleg. Prov. ....	AB-Albacete.
Madrid (Subsecretaría) .....	A01PG001573	Pérez Sánchez, José Enrique.	GO	Deleg. Gobierno ..	MA-Melilla.
<i>Ministerio de Comercio</i>					
Madrid (Subsecretaría) .....	A01PG002604	Veleiro Bravo, Juan .....	VI	DG-I. N. V. ....	MD-Madrid.